



RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VI DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN, DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA EN EL HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS, PUBLICADO POR ESTA GERENCIA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Reunida el día 2 de Diciembre de 2016 la Comisión de Selección constituida a los efectos de seleccionar un profesional para cubrir con carácter temporal , Una plaza de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Microbiología, en el hospital del Oriente de Asturias, convocada mediante Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 24 de Noviembre de 2016, y una vez analizada la documentación aportada por los aspirantes presentados, la citada Comisión, ha acordado proponer la contratación de **Dña. Patricia Mejuto López, con DNI 04.543.006-S**

Por lo que la Gerencia del Área Sanitaria VI

RESUELVE

ÚNICO.- Proceder al nombramiento estatutario temporal de sustitución, en la categoría de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Microbiología, a favor de **Dña Patricia Mejuto López.**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arriondas, 2 de Diciembre de 2016

LA GERENTE DEL ÁREA SANITARIA VI

Fdo : Margarita Pendás Toribio